

P
Foll.
372.6
1

1183



MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

INSPECCION GENERAL
DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL

Instrucciones generales para la enseñanza
del Francés en los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas



REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES
1935

INV	011183
SIG	Gll 372.6
LIB	1/ej 2

INSTRUCCIONES GENERALES
 PARA LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS EN LOS COLEGIOS
 NACIONALES Y LICEOS DE SEÑORITAS

CENTRO NACIONAL
 DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
 PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

03476

Ej. 2

Buenos Aires, 13 de mayo de 1935.

Visto el precedente proyecto de instrucciones para la enseñanza del Francés formulado por la Inspectora señorita Teresa Carlevato para los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas; y considerando la conveniencia de impartirlas a fin de uniformar la didáctica de dicha asignatura,

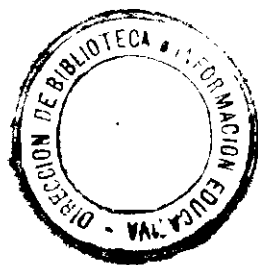
El Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial

RESUELVE:

- 1.º Hágase conocer por Circular a los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas las precitadas instrucciones para su cumplimiento.
- 2.º Cúmplase y archívese.

JUAN MANTOVANI.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
BARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina



INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS

La enseñanza del francés en el bachillerato debe impartirse con miras a que, al terminar cada año de estudios, los alumnos posean efectiva y seguramente la parte de lengua correspondiente a su curso.

De 1.º a 4.º año inclusive, el contenido de los programas debe referirse a material de lenguaje cuya adquisición abarcará el doble aspecto *oral* y *escrito*.

Podrá ser tan limitada como las circunstancias lo requieran la parte de lengua que se ofrece al estudio de un curso, pero los elementos que ella comprende, debidamente coordinados deben asegurar con un progreso constante el regular y metódico desenvolvimiento del lenguaje en el idioma extranjero.

Ese objetivo central que ningún profesor puede olvidar, sin correr el riesgo de un seguro fracaso, excluye tanto el exceso de la teoría gramatical como el estudio, en 4.º año, de lo que se ha dado en llamar literatura bajo forma de reseñas biográficas y bibliográficas.

Es necesario recordar que el profesor de francés no tiene por misión enseñar la gramática del idioma ni la historia de su literatura, sino la lengua misma.

Si bien no se puede hacer abstracción de las nociones gramaticales, éstas no deben prevalecer sobre las de lenguaje ni ser objeto de enseñanza previa a quienes desconocen en absoluto la lengua que estudian.

Asimismo no puede desarrollarse racionalmente en 4.º año un programa de historia de literatura por razones de diverso orden: falta de tiempo para darle una base sólida de lectura

de obras; estudio simultáneo en este curso de tres idiomas; insuficiente conocimiento del francés en la inmensa mayoría de los alumnos quienes, por otra parte, no están en condiciones de valorar las influencias recíprocas de la literatura española y francesa, ya que sólo en 5.º año iniciarán el estudio de las producciones literarias en su propio idioma.

Esto no significa ciertamente excluir de la enseñanza la gramática del francés ni su literatura. Lo que debe desterrarse es el procedimiento que consiste en comenzar por el estudio de las reglas y en buscar luego ejemplos o construir frases que las corroboren, así como ha de desvanecerse la creencia demasiado arraigada todavía, de que se enseña literatura con biografías de escritores y nóminas de sus obras.

La enseñanza de un idioma es algo mucho más complejo de lo que suele con demasiada frecuencia suponerse, ya que implica proceder por etapas sucesivas rigurosamente encadenadas, merced a las cuales el alumno, guiado por el profesor, penetra cada vez más profundamente en el espíritu de la lengua extranjera. Si se logra revestir su estudio de un doble carácter práctico y literario, será posible llegar paulatinamente a interpretar las obras maestras del idioma y el esfuerzo artístico que representan; a comprender el genio que las ha creado y el pensamiento filosófico que las anima.

Para obtener esos resultados es menester recordar que la enseñanza del francés tiene por base dos operaciones fundamentales: 1.º hacer que los alumnos comprendan la lengua extranjera; 2.º que exterioricen lo que de la misma han comprendido, usando el idioma que aprenden.

Ambas operaciones están tan íntimamente relacionadas que es imposible separarlas en la práctica sin exponerse al fracaso inmediato, pero son muy distintas en cuanto a las dificultades que ofrecen.

En efecto, la tarea del profesor para hacer comprender el francés a nuestros alumnos es mucho menos árdua que la de hacerles expresar lo que han comprendido. Es que sólo resulta posible esto último si la actividad mental bien dirigida ha logrado que, insensiblemente, quede asimilado el material

de lengua comprendido, o en otros términos, si el léxico y las formas de expresión enseñadas se han convertido en vocabulario activo utilizable.

Al tratarse de la primera operación mental imprescindible, esto es, *hacer que el alumno comprenda el idioma extranjero*, surge la cuestión de saber qué deben abarcar el léxico y las formas de expresión que se han de enseñar a través de la serie de clases de cada curso.

Para fijar con precisión este particular, basta observa Carlos Sigwalt advertir cómo el niño adquiere el dominio de su idioma materno.

«La lengua de un niño, dice, es ya para él una lengua completa, en virtud de permitirle la expresión de todas sus ideas de todos sus sentimientos, pero deja de serlo en cuanto se ensancha el horizonte de sus conocimientos. A medida que el niño progresa en experiencia y desenvuelve sus aptitudes mentales en la adquisición de nuevas nociones, su lenguaje se enriquece con vocablos y giros nuevos.

Podemos así comprobar que cada faz del desenvolvimiento intelectual con sus conquistas está encerrado en un mismo círculo con el lenguaje que las exterioriza, pero entre la serie indefinida de esos círculos que forman los horizontes siempre más vastos de la lengua materna, hay uno que se destaca y señala exactamente el límite de la *lengua usual*.

Por un lado está lo indispensable, aquello que el individuo necesita para comunicar a sus semejantes lo que piensa y siente; por otro, lo que se ha enriquecido poco a poco con las conquistas de la inteligencia, pero asentado sobre lo indispensable que puede con justa razón considerarse como la base del vasto y complejo edificio del lenguaje».

Tratándose de un idioma extranjero, lo primero que se debe enseñar es también la lengua usual, aquella por la cual el alumno puede no sólo formar frases propias de un manual de conversación, sino expresar sus necesidades, sus juicios sobre personas y cosas, sus deseos, sus actos de voluntad, en una palabra su vida exterior y, poco a poco, su vida íntima intelectual y moral.

Teniendo en cuenta que *hablar, leer y escribir* son otros tantos ejercicios de utilidad efectiva que pueden llevarse a cabo en todo momento y desde los comienzos de la enseñanza, siempre que el profesor los mantenga dentro de los límites que sus alumnos pueden abarcar, cada uno de esos ejercicios debe ser previsto, oportuno y elevarse por grados hacia la finalidad propuesta en cada curso.

Es útil recordar a este respecto que es tan ineficaz recorrer cada año el mismo círculo, como pretender que una clase realice esfuerzos para los cuales carece de preparación suficiente.

El estudio integral de la parte de lengua correspondiente a cada curso supone enseñanza oral y escrita abarcando los elementos que integran el idioma bajo una y otra faz: pronunciación, léxico, gramática y ortografía.

Los ejercicios de lenguaje orales y escritos serán siempre ejercicios metódicos de observación y de reflexión que capaciten a los alumnos para emplear, como resultado de esa actividad intelectual, buena parte de los términos hallados en las lecturas así como los adquiridos mediante el estudio del léxico o de las formas gramaticales.

Sea cual fuere el curso en que actúe, el profesor de francés debe encarar prácticamente el problema de su enseñanza bajo el triple aspecto fonético, lexicológico y gramatical con la extensión e intensidad que lo permita la preparación de los alumnos.

La lengua hablada supone ante todo enseñanza de la pronunciación, para la cual convienen estas directivas.

Pronunciación. — El profesor tratará con especial cuidado y desde los comienzos de obtener exacta la emisión de los sonidos del francés, recordando que no se aprende a pronunciar estudiando reglas sino por imitación, cuando el oído percibe distintamente y los órganos vocales reproducen de manera clara e inteligible con su justo valor, sonidos y articulaciones.

Para esa enseñanza cuyo requisito esencial es que se imparta en forma oral, las reglas son de ningún valor si la prác-

tica no logra que el alumno adapte su pronunciación a ellas, aún sin conocerlas teóricamente.

El profesor evitará que la palabra escrita tienda a falsear la emisión de los sonidos y dará, articulando clara y lentamente, la enseñanza oral de todo vocablo desconocido antes de escribirlo y de hacerlo escribir. Entre la imagen auditiva y la visual cabe la representación del vocablo por medio de los signos fonéticos, que resultan eficaces auxiliares de la pronunciación si el profesor sabe utilizarlos convenientemente, sin exagerar el valor y la importancia de las transcripciones fonéticas por lo mismo que se trata de signos convencionales.

La acentuación de las palabras y la correcta distribución de los grupos rítmicos debe preocupar igualmente desde los comienzos.

Fuera del ejercicio que suponen la lectura y la pronunciación de los vocablos nuevos enseñados, conviene a veces insistir sobre determinados sonidos o grupos de ellos mediante ejercicios especiales destinados a obtener la adaptación y la flexibilidad de los órganos vocales.

En estos casos, el profesor preparará material apropiado a los conocimientos de los alumnos y explicará, si es necesario, cual es la posición correcta de los órganos que intervienen para la emisión exacta del sonido o de la articulación.

Estos ejercicios, particularmente en 1.º año, se realizarán individual y colectivamente. Siempre que el conjunto se ajuste a la disciplina necesaria para el trabajo colectivo, éste ofrece ventajas sobre el individual: sirve de estímulo a los apocados; amplía el sonido e intensifica su percepción, permite la ejercitación de todos los alumnos, lo que se hace difícil con la sola participación individual al tratarse de cursos numerosos.

Evitará el profesor los inconvenientes que puede suscitar el procedimiento si habitúa a sus alumnos a la disciplina de la actividad y exige la repetición colectiva sólo después que ha logrado individualmente el sonido exacto o la forma breve de expresión correcta.

Vocabulario. — Es necesario y posible fijar la porción de léxico que, al término de cada curso, los alumnos deben ha-

berse asimilado, esto es, haber convertido en vocabulario activo para utilizarlo oralmente y por escrito. A este fin, los programas deben no sólo estar rigurosamente encadenados, sino determinar de un curso a otro círculos de ideas cada vez más amplios y progresivos. Ello no impedirá al profesor profundizar más o menos tal o cual parte del léxico, según las necesidades de su clase y su propia iniciativa, si bien teniendo en cuenta siempre que debe limitarse a la lengua usual sin abarcar tecnicismos especiales.

No bastará, para la enseñanza del vocabulario, reunir palabras en grupos catalogándolas por su sentido o por orden alfabético y hacerlas aprender de memoria.

La palabra aislada es algo arbitrario que lejos de suscitar el interés, no detiene siquiera la atención. En la frase, por el contrario, el vocablo tiene vida y adquiere precisión y relieve en virtud de los términos que lo rodean a los cuales transmite, a su vez, esas cualidades.

La mejor manera de enseñar el vocabulario de un idioma es, sin duda alguna, mediante la conversación la cual ofrece a los alumnos formas apropiadas de expresión y al propio tiempo el medio de asimilarse ese vocabulario.

Hay dos clases de conversación realmente práctica para una clase: la conversación espontánea y natural que expresa las relaciones recíprocas entre profesor y alumnos y la artificial, ya prevista, sobre un asunto determinado.

La primera es posible en todo momento pero es escasa la variedad de los temas que ofrece; la segunda puede llevarse a cabo de idéntica manera, pero sus asuntos deben mantenerse dentro de los límites de vocabulario que el curso puede abarcar.

Al enseñar el vocabulario del idioma extranjero, el profesor debe presentar los seres y las cosas y dar su nombre; observar las características que los distinguen y familiarizar los alumnos con los adjetivos; ejecutar y hacer ejecutar acciones haciendo comprender el significado de los verbos que expresan esos actos y, poco a poco, irá agregando a esos elementos aquéllos que lo determinan, modifican y relacionan.

Es así como cada asunto indicado en el programa con el

carácter de enseñanza de vocabulario, debe tratarse dando sobre el mismo, sustantivos, adjetivos, verbos, giros idiomáticos, adverbios, etc.

Lectura. — Para que la enseñanza del léxico llene cumplidamente sus fines, es preciso establecer su íntima conexión con la lectura que debe ser su complemento.

Cada trozo, cuidadosamente elegido para fijar y ampliar los términos y giros enseñados, puede servir, a su vez, de tema para la conversación y originar una serie de preguntas y respuestas tan variadas como se desee.

No se tendrá ciertamente una conversación espontánea y será todo lo ficticia que se quiera, pero será siempre posible y tendrá bases sólidas.

Con esos trozos explicados y comentados, leídos y reproducidos, el alumno adquiere no sólo el vocabulario usual sino que se inicia insensiblemente en el análisis literario tan fecundo en resultados para el cultivo de la sensibilidad y de la inteligencia.

La conversación y la lectura se complementan así mutuamente, aunque se propongan fines mediatos distintos. Si la conversación tiende a facilitar la adquisición del vocabulario usual, en los trozos que sirven de ejercicio para la lectura, el alumno, guiado por el profesor, sorprende la lengua variada, viva y comprensible, encuentra la expresión adecuada para cada sentimiento que experimenta, una forma para todos sus pensamientos, siendo al propio tiempo un medio de cultura estética y una fuente de saludables impresiones morales cuando resulta bien dirigida.

En los comienzos, la mayor dificultad consiste en obtener las respuestas que se desean, pero se puede salvar dirigiendo preguntas tan simples que la respuesta se imponga con el empleo de una parte de las palabras contenidas en aquéllas.

Poco a poco, el profesor habituará a los alumnos a salir de la frase que encuentran casi construída y a expresar con más independencia lo que han comprendido, cuidando que las respuestas no sean nunca términos aislados, sino frases completas.

Cuidará asimismo de no abordar un asunto nuevo sin la seguridad de que el material de lengua del último tratado pueda ser base de otros conocimientos porque está bien asegurado.

Gramática. — Las nociones gramaticales deben inferirse de la enseñanza del lenguaje y de la lectura cuyo material se aprovechará para la observación de las formas gramaticales y el estudio práctico de la sintaxis. Sólo así se puede dar a esas nociones la base concreta de la lengua misma y establecer su vinculación estrecha con los progresos alcanzados en el idioma.

Debe prevalecer el criterio práctico de la aplicación antes que el aprendizaje y enunciación de las reglas. Si ello pudiera parecer empirismo fuera de lugar con alumnos cuya mente está bajo ciertos aspectos formada, es preciso recordar que desconocen el idioma. Una constante y bien dirigida actividad de los estudiantes hacia la observación directa del lenguaje les hará discernir las cuestiones gramaticales en las frases de la conversación o de la lectura, y una acertada distribución y combinación de ejercicios logrará que las nociones fundamentales queden asimiladas, evitando el estudio aislado de las reglas a expensas de la real posesión del idioma.

Importa que los alumnos adquieran por la práctica la conciencia de las formas gramaticales, ya que en ningún idioma es posible formular la más simple proposición sin emplear verbos en distintos tiempos y personas, sin establecer la concordancia requerida para los elementos variables, sin obedecer, en su enunciación, a las reglas de la sintaxis.

Con la enseñanza del vocabulario, la lectura y las nociones gramaticales se llevará a cabo el desarrollo gradual de cada bolilla, cuyo contenido debe referirse a un solo tema general que se irá completando mediante ejercicios orales y escritos.

Traducción. — La versión al castellano es un ejercicio que permite la seguridad de que resultan perfectamente comprendidos los trozos que se leen. Por eso mismo, esos textos no se traducirán sino después que con la explicación, el comentario, la lectura y la reconstitución mediante preguntas se ha lo-

grado que nada en ellos quede obscuro o dudoso.

La traducción será considerada en todos los cursos, pero sobre todo en 3.º y 4.º año, como un ejercicio importante de sintaxis castellana. Nunca se llevará a cabo literalmente procurando con ello la mera inteligencia del original, sino mediante vocablos y giros que expresen exacta y correctamente el concepto de cada frase.

Cuando se trate de trozos en verso, en lugar de traducirlos al castellano, conviene efectuar su versión a prosa en francés.

La traducción del castellano al idioma extranjero es un ejercicio poco o mal practicado que reviste, no obstante, real importancia porque guía y disciplina el esfuerzo para la expresión en lengua extranjera.

Consiste en la versión al francés, no de palabras o de frases inconexas, sino de párrafos enlazados.

Preparando trozos en castellano, sencillos y breves al principio, más extensos y complejos a medida que la adquisición del idioma se amplía, pero siempre con léxico y expresiones que correspondan a los que poseen los alumnos en francés, se hará concentrar el esfuerzo de la atención sobre la forma (palabras, giros idiomáticos y frases con su encadenamiento lógico).

Ese ejercicio permite realizar trabajos de síntesis y juzgar el grado de asimilación alcanzado por los alumnos, tanto en lenguaje como en las nociones gramaticales, al terminarse el estudio de cada bolilla.

Trabajos escritos. — La enseñanza integral de un idioma supone la de la ortografía, por cuyo motivo no deben descuidarse los trabajos escritos.

Conviene que sean tan variados como sea posible, pero deben prevalecer los ejercicios de sintaxis puesto que se pueden aplicar con ellos todos los conocimientos adquiridos oralmente en lenguaje y en gramática.

En 1.º año, se limitarán a formación de frases sencillas sobre vocabularios estudiados o serán respuestas a cuestionarios sobre las lecturas, con aplicación de los verbos y formas gramaticales estudiadas.

En 2.º año, las frases de los ejercicios de sintaxis repre-

sentarán unidad de conjunto sobre asuntos fáciles y serán en 3.º y 4.º ejercicios graduados de redacción, pero realizados en todos los cursos con el material de lengua que profesor y alumnos han tratado previamente ya en la conversación ya en la lectura, material que conviene ordenar en cuestionarios guía.

Los ejercicios de traducción son también trabajos prácticos de gran utilidad porque implican estudio comparativo del idioma y exigen la disciplina de la mente.

Conviene que los alumnos lleven un cuaderno de trabajo diario en el cual irán anotando con la fecha del día las formas gramaticales, los términos nuevos y, en general, todo lo que en cada clase representa material de lengua enseñado o ejercitado que se conserva así para el repaso y para los ejercicios de aplicación.

Esa práctica tiene gran importancia no sólo para grabar la ortografía, sino también para mantener la atención y ejercitar la observación de los alumnos.

Las instrucciones relativas al desarrollo de los programas completan, para cada uno, estas indicaciones de carácter general.